



227911

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor del Dr. Don JOSE M^e CARRE CIVIT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ros de Olano, 20, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PINCELES Y BROCHAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la fabricación de pinceles y brochas, el cual se caracteriza por proporcionar un artículo de estructura simple, económico y de relevantes cualidades, tanto por lo que se refiere a la duración como a la mejor presentación de la pieza acabada.

Como es sabido, en la fabricación de pinceles y brochas se han venido siguiendo varios sistemas, de los cuales unos se particularizan por la retención de las cerdas a base de ligamentos, mientras que otros implican la



227911

- ayuda de adhesivos para fijar aquéllas al correspondiente mango, entendiéndose que también se emplean métodos en los que tienen aplicación conjunta el ligamento y el encolado. En pinceles de poco diámetro, casi siempre se inmovilizan las cerdas mediante varias vueltas de hilo o bramante, recubriéndose adicionalmente toda la zona de retención con una ligera capa de cola. Cuando se trata de pinceles o brochas de mayor diámetro, el bramante se sustituye por alambre. También se utilizan casquillos metálicos que por una base se fijan al mango, mientras que por la otra, que se aplasta, retienen las cerdas. En las brochas de afeitar y similares, se recurre a una cazoleta dentro de la que se coloca el haz de cerdas embebido en una cola que, al mismo tiempo, asegura aquéllas dentro de la aludida pieza.
5. vilizan las cerdas mediante varias vueltas de hilo o bramante, recubriéndose adicionalmente toda la zona de retención con una ligera capa de cola. Cuando se trata de pinceles o brochas de mayor diámetro, el bramante se sustituye por alambre. También se utilizan casquillos metálicos
10. que por una base se fijan al mango, mientras que por la otra, que se aplasta, retienen las cerdas. En las brochas de afeitar y similares, se recurre a una cazoleta dentro de la que se coloca el haz de cerdas embebido en una cola que, al mismo tiempo, asegura aquéllas dentro de la aludida pieza.
- 15.

Los inconvenientes que presentan los sistemas corrientes son varios, entre los que pueden citarse las dificultades en la fabricación (selección de bramantes y alambres; enrollado sobre el cuerpo del pincel), imperfecta fijación de las cerdas (los casquillos metálicos dejan escapar las cerdas cuando son arrancadas con el uso algunas de ellas), exterior poco elegante (arrollamientos irregulares) y, finalmente, elevado coste del artículo, debido al empleo de colas especiales.

20.

Todos estos defectos quedan solucionados radicalmente con el procedimiento objeto de la invención, el cual consiste esencialmente en formar el pincel a base de un mango de un material semirrígido tal como un plástico ade-

25.



227911

cuado, en uno de cuyos extremos se abre una cavidad longitudinal destinada a alojar las cerdas, las cuales, presentadas en forma de haz, son dobladas por su parte media con auxilio de una pequeña plaquita e introducidas a presión dentro de la aludida cavidad, en la que quedan comprimidas y eficazmente retenidas gracias a la propia plaquita, que es de amplitud ligeramente superior, a la anchura del referido alojamiento, los efectos de que la elasticidad del material del mango permita una pequeña deformación que evite la salida fortuita de las cerdas.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del procedimiento de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de las piezas utilizadas para fabricar el pincel; la figura 2 corresponde a la fase de introducción de las cerdas en el cuerpo del mango; la figura 3 muestra dichas cerdas comprimidas dentro de la cavidad que al efecto se ha practicado en el aludido mango; la figura 4 representa la fase final del proceso; y la figura 5 es un detalle en sección longitudinal y a mayor escala del punto de unión de las cerdas con el mango.

Para llevar a la práctica el citado perfeccionamiento, se parte de un mango -1- de material semirrígido, tal como un plástico adecuado, de forma, color y dimensiones variables, en una de cuyas extremidades se abre una cavidad longitudinal -2-, de profundidad calculada.



227911

5. Preparado el citado mango -1-, se pasa a seleccionar un haz de cerdas -3-, de cualquier materia, las cuales se doblan por su mitad mediante una pequeña plaquita rectangular o cuadrada -4-, de dimensión máxima ligeramente superior a la anchura de la cavidad -2-. Esta plaquita -4- será de un material duro, pudiendo también emplearse para ella un plástico apropiado, al igual que para las cerdas -3-.

10. Una vez doblado el haz -3-, tal como indica la figura 2, se introduce con la plaquita -4- en el alojamiento -2-, ejerciéndose la presión suficiente para que la pared ligeramente elástica del mango -1- se deforme y deje entrada a la plaquita -4-, que sólo se detiene cuando el grueso del haz de cerdas -3- llega al fondo del alojamiento -2- (figura 5).

15. Terminada la precitada introducción, es evidente que la naturaleza del material empleado para el mango -1- inmoviliza fuertemente a la plaquita -4- y, con ella, al haz -3-, el cual se mantiene muy comprimido y con sus cerdas repartidas siguiendo el contorno de la boca de -2-.
20. Cuando el pincel está listo, puede pasarse a la igualación de las puntas de las cerdas -3- por medio de un dispositivo cortante adecuado.

25. La esencia del procedimiento de la invención radica en la constitución del pincel o brocha empleando únicamente tres piezas, determinada una de ellas por el mango, otra por el haz de cerdas y la tercera por la plaquita de retención, las cuales, debidamente acopladas en la forma

22791



descrita, dan por resultado un artículo elegante y de gran duración.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran un pincel o brocha fabricados según el procedimiento, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

- 10. 1. Procedimiento para la fabricación de pinceles y brochas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de partirse de tres elementos básicos, determinado uno de ellos por un mango de material semirrígido, de preferencia un plástico adecuado, de forma y dimensiones variables, en uno de cuyos extremos se practica una cavidad longitudinal de la profundidad conveniente para poder recibir los dos restantes componentes a emplear, constituido uno por un haz de cerdas que se doblan por su mitad utilizando el último de las piezas, la cual está formada por una
- 15. plaquita cuadrangular de dimensiones ligeramente superiores a la anchura de la cavidad receptora, cuya pieza, al mismo tiempo que obra de arista para doblar las cerdas, permite
- 20. la fijación de las mismas dentro del alojamiento del aludi-



227911

do mango, en el que penetra a presión para deformar su pared y asegurar la inmovilización del haz, que queda fuertemente comprimido y dispuesto siguiendo el contorno de la boca de la cavidad.

- 5. 2. Procedimiento para la fabricación de pinceles y brochas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de abril de 1956.

José M^e CARRE CIVIT

p.a.

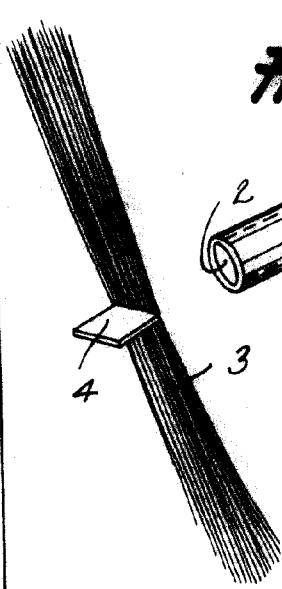


Fig. 1

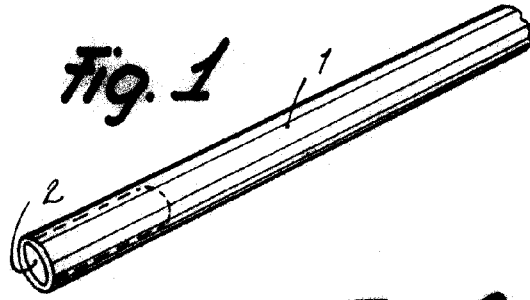
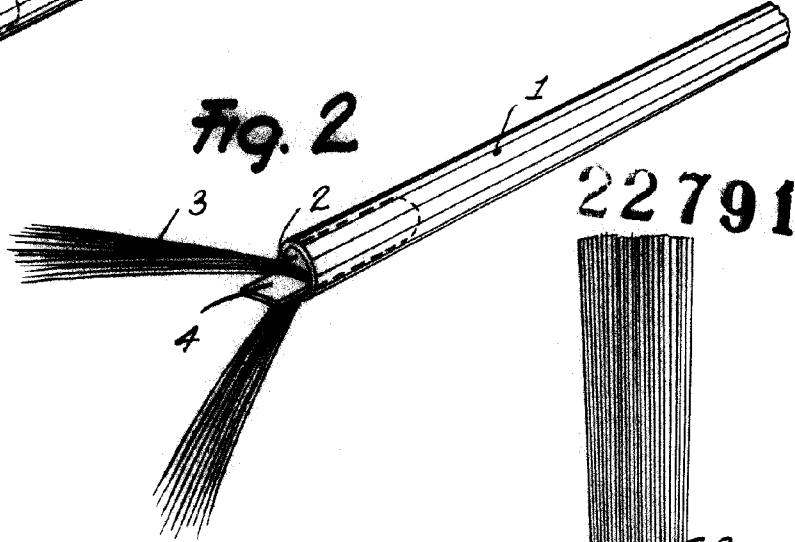


Fig. 2



227911

Fig. 3

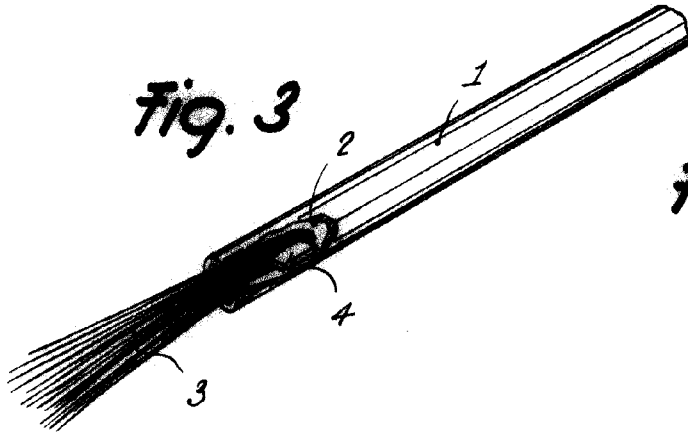


Fig. 5

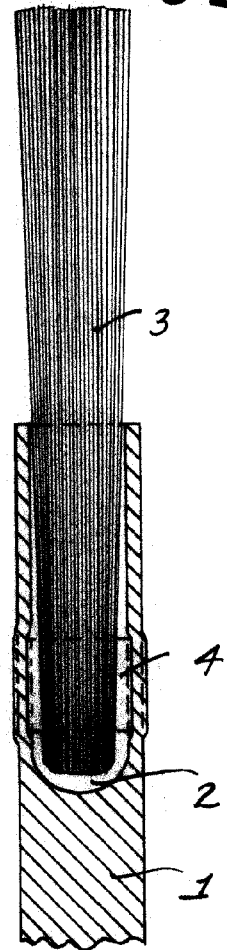
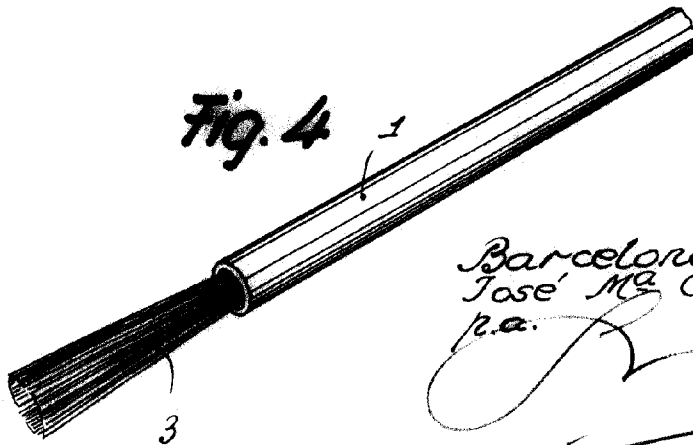


Fig. 4



Barcelona, 3 Abril 1956
José M^a Carre' Civil
p.a.